

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 16 de septiembre de 1998, por la que se resuelven las convocatorias de ayudas a las Entidades Locales para actuaciones en materia de Protección Civil y a las Agrupaciones Municipales de Voluntarios para la compra de material, útiles y equipo.

Por Ordenes de 5 de mayo de 1998 (D.O.E. n.º 54 de 14 de mayo), se convocaron subvenciones en favor de las Entidades Locales para actuaciones en materia de Protección Civil y de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios para la adquisición de material, útiles y equipos.

Mediante dichas convocatorias se pretende proseguir la tarea, ya emprendida hace nueve años por la Junta de Extremadura, tendente a fomentar la vinculación voluntaria y desinteresada a la Protección Civil, fomentando la realización de actuaciones por las Entidades Locales que contribuyan a elevar el nivel de organización y mejor equipamiento municipal en la materia.

Vistas las solicitudes presentadas, la documentación que las complementa y los informes emitidos,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Conceder a las Entidades Locales y a las Agrupaciones Municipales de Voluntarios las subvenciones que se detallan en el Anexo, para actuaciones en materia de Protección Civil y para el mejor equipamiento de dichas agrupaciones.

Mérida, 16 de septiembre de 1998.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORIANO MAYORAL CORTES

A N E X O

1.—Subvenciones a Entidades Locales:

Provincia de Badajoz:

Municipio	cuantía subvención
Benquerencia Serena	200.000

Cabeza la Vaca	200.000
Calamonte	200.000
Calzadilla de los Barros	200.000
Campanario	200.000
Cheles	200.000
Fuentes de León	200.000
Guadiana del Caudillo	200.000
Herrera del Duque	200.000
Higuera la Real	200.000
Mancomunidad Campiña Sur	400.000
Mirandilla	144.050
Monterrubio de la Serena	200.000
Oliva de Mérida	200.000
Palomas	200.000
San Pedro de Mérida	311.660
Segura de León	200.000
Trujillanos	200.000
Valdivia	200.000
Valle de la Serena	200.000
Total provincia de Badajoz	4.255.710

Provincia de Cáceres

Municipio	cuantía subvención
Acehúche	300.000
Alcuéscar	500.000
Aldeacentenera	300.000
Aldea del Cano	300.000
Almoharín	500.000
Arroyomolinos	500.000
Brozas	236.430
Cadalso	500.000
Cañamero	300.000
Casar de Cáceres	450.000
Eljas	180.000
Garrovillas	350.000
Guijo de Granadilla	400.000
Jarilla	230.260
Mancomunidad San Marcos	400.000
Mancomunidad Sierra de Gata	400.000
Madrigalejo	300.000
Man. Riberos del Tajo	400.000
Nuñomoral	300.000

Palomero.....	300.000
Portezuelo.....	300.000
Ruanes.....	300.000
Santa Cruz de Paniagua.....	300.000
Santiago de Alcántara.....	300.000
Santibañez el Bajo.....	300.000
Valdeobispo.....	300.000
Valverde de la Vera.....	300.000
Villasbuenas de Gata.....	450.000
Total provincia de Cáceres.....	9.696.690
Total subvenciones a Entidades Locales.....	13.952.400

2.—Subvenciones para Agrupaciones Municipales de Voluntarios:

Provincia de Badajoz

Municipio	cuantía subvención
Alange.....	350.000
Arroyo de San Serván.....	250.000
Badajoz.....	750.000
Cabeza del Buey.....	300.000
Calera de León.....	150.000
Castuera.....	400.000
La Codosera.....	250.000
Fuente de Cantos.....	400.000
Fuente del Maestre.....	250.000
Garrovilla, la.....	250.000
Granja de Torrehermosa.....	450.000
Guareña.....	350.000
Maguilla.....	350.000
Mancomunidad de La Serena.....	550.000
Mancomunidad de Villa Ribera.....	725.000
Mérida.....	650.000
Monesterio.....	340.000
Olivenza.....	400.000
Peraleda del Zaucejo.....	400.000
Puebla de la Reina.....	160.000
Pueblonuevo del Guadiana.....	250.000
Quintana de la Serena.....	500.000
Ribera del Fresno.....	400.000
Santos de Maimona, los.....	300.000
San Vicente de Alcántara.....	352.918
Siruela.....	300.000
Valdelacalzada.....	250.000
Valdecaballeros.....	350.000
Valdetorres.....	183.610
Villafranca de los Barros.....	450.000

Villanueva del Fresno.....	300.000
Villarta de los Montes.....	130.630
Zafra.....	450.000
Total provincia de Badajoz.....	11.942.158

Provincia de Cáceres

Municipio	cuantía subvención
Cedillo.....	102.892
Coria.....	750.000
Madrigal de la Vera.....	450.000
Navalmoral de la Mata.....	233.450
Plasencia.....	750.000
Santibañez el Alto.....	271.500
Trujillo.....	500.000
Total provincia de Cáceres.....	3.057.842
Total subvenciones Agrupaciones de Voluntarios...	15.000.000
Total general.....	28.952.400

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ORDEN de 11 de septiembre de 1998, por la que se corrige error advertido en la Orden de 14 de julio de 1998, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 144/1997, de 2 de diciembre, correspondiente a 41 expedientes.

Advertido error material en la Orden de 14 de julio de 1998 (D.O.E. n.º 92, de 11 de agosto de 1998) sobre la resolución de solicitudes acogidas al Decreto 144/1997, de 2 de diciembre, por el que se establece el nuevo Régimen de Incentivos a la Inversión para Pequeñas y Medianas Empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a su oportuna rectificación.

En el Anexo I de la citada Orden que recoge las solicitudes aceptadas, pág. 6282, línea vigésima, donde dice «Jerez de los Caballeros» debe decir «Higuera la Real».

Mérida, 11 de septiembre de 1998.

El Consejero de Economía, Industria y Hacienda,
MANUEL AMIGO MATEOS